REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PR Programa de pavimentación de corredores de integración y rehabilitación y mantenimiento vial – Fase II

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Adquisición de Servicios de Consultoría para la ejecución del Programa de Apoyo a Gobiernos Locales y Educación Ambiental en el área de influencia del Tramo Yuty - Caazapá y del Tramo Vaquería - Empalme Ruta Nº 10 – Plan de Gestión Ambiental

Llamado UEP MOPC N° 05 / 2019

La República del Paraguay se encuentra implementando la Fase II del Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial (en adelante denominado El Programa), con financiamiento de los Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PR celebrados con el Banco Interamericano de Desarrollo. La ejecución y administración del Programa, así como la implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP MOPC BID).

Para la Fase II del Programa, el Plan de Gestión Ambiental (PGA) incluye entre sus componentes el apoyo, en el ámbito de la gestión social y ambiental del territorio, a los municipios que no fueron alcanzados durante la primera Etapa, que constituye, en el presente caso, en contribuir a la consolidación de la gestión ambiental de los municipios del área de influencia (i) del Tramo Yuty-Caazapá y (ii) del Tramo Vaquería - Empalme Ruta Nº 10, a través de la formulación del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y el apoyo para la delimitación de la zona urbana y la elaboración del catastro municipal.

La presente convocatoria está relacionada con la Expresión de Interés por parte de los consultores elegibles, interesados en participar en el concurso para la formación de 2 (dos) Listas Cortas para prestación de servicios de consultoría para la formulación y ejecución del Programa de Apoyo a Gobiernos Locales y Educación Ambiental en el área de influencia de cada uno de los tramos en vista, e integrar una o ambas, si así lo prefiera.

El plazo y costo estimados para la ejecución de los servicios para cada uno de los tramos son los siguientes:

(i) Tramo Yuty-Caazapá: 12 (doce) meses calendario, con un costo estimado de Gs. 957.000.000 (Guaraníes: Novecientos Cincuenta y Siete millones)

(ii) Tramo Vaquería - Empalme Ruta Nº 10: 10 (diez) meses calendario, con un costo estimado de Gs. 993.000.000 (Guaraníes: Novecientos Noventa y Tres millones)

El inicio se prevé para finales del primer semestre del año 2019.

El MOPC invita a firmas consultoras u ONGs elegibles a expresar su interés en prestar el servicio mencionado. Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que indique que están calificados para suministrar el servicio conforme a los formularios proporcionados en la documentación de la convocatoria. Los interesados se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

El MOPC en base a la información de experiencia, conformará 2 (dos) Listas Cortas: una para cada tramo en vista, de firmas consultoras, ONGs y/o APCAs / Consorcios conformados por las

mismas.

La selección de consultores se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de marzo de 2011. Método de selección previsto para la presente convocatoria es "Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)".

Las Firmas Consultoras interesadas pueden obtener la documentación de la convocatoria en la página www.contrataciones.gov.py o solicitándola al correo electrónico: gpv-uep@mopc.gov.py

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la siguiente dirección, durante días y horas hábiles:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Unidad de Ejecución de Proyectos MOPC
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
Avda. Brasilia esq. Avda. España – Edificio España – 3º Piso
Asunción – Paraguay
Teléfonos: (595 21) 2353 301
Email: llamadosuep@gmail.com

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en idioma español, firmadas, foliadas (en números y letras)[1] o escaneadas en formato de extensión PDF y remitidas a la dirección de correo electrónico indicada.

Las expresiones de interés presentadas en forma física, deberán ser entregadas en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio (un original y dos (2) copias: una en forma impresa y otra digital), a la dirección indicada a continuación:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Mesa de Entrada Única
Oliva esq. Alberdi – Edificio Central MOPC – Planta baja
Asunción – Paraguay
Atención: Unidad de Ejecución de Proyectos MOPC
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Así también, podrán ser presentadas vía correo electrónico a las siguientes direcciones: llamadosuep@gmail.com con copia a: gpv-uep@mopc.gov.py

La fecha tope para la recepción está fijada para el día: 08 / 05 / 2019

Atención: *El MOPC no se hace responsable si las Expresiones de Interés no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación*.

[1] Conforme Resolución MOPC Nº 347 de fecha 26 de marzo de 2009

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS MOPC BID

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – FASE II, Contratos de Préstamo BID N° 2934OC-PR y 2935BL-PR

Invitación a presentar Expresiones de Interés para la Adquisición de Servicios de Consultoría para la ejecución del Programa de Apoyo a Gobiernos Locales y Educación Ambiental en el área de influencia del Tramo Yuty - Caazapá y del Tramo Vaquería - Empalme Ruta Nº 10 – Plan de Gestión Ambiental

1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Contribuir a la consolidación de la gestión ambiental de los municipios del área de influencia (i) del Tramo Yuty-Caazapá y (ii) del Tramo Vaquería - Empalme Ruta Nº 10, a través de la formulación del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y el apoyo para la delimitación de la zona urbana y la elaboración del catastro municipal.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

2.1 Formular el Plan municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

La formulación del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) de los municipios se deberá realizar en concordancia al Decreto N° 7391/17 que reglamenta la Ley N° 3956/2009 de Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la República del Paraguay, para lo cual se deberá desarrollar las siguientes actividades básicas:

a. Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la gestión de residuos sólidos en los municipios, incluyendo las condiciones técnicas, financieras, institucionales, ambientales, socioeconómicas y las proyecciones.

b. Realizar la caracterización de los residuos sólidos de los diferentes municipios. Para la caracterización de los Residuos Sólidos Generados se deberá utilizar la metodología estadística diseñada por Kunitoshi Sakurai (1982), la cual es la metodología más utilizada en la región de América Latina y el Caribe.

c. Definir el tipo de gestión de residuos sólidos más apropiado para cada uno de los municipios, a partir de los datos obtenidos del trabajo de caracterización de residuos.

d. Desarrollar, en cada municipio, estrategias para la reducción de residuos sólidos, así como para la separación y almacenamiento en la fuente, y para la recuperación y aprovechamiento de materiales reciclables, incluyendo la elaboración de compost.

e. Plantear un sistema para el Servicio Público de Aseo de cada municipio.

f. Diseñar el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos de cada municipio.

g. Identificar sitios potenciales para la disposición final de residuos en cada municipio, y seleccionar el sitio más adecuado y que cumpla con los “Criterios para la selección de áreas para la disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios” establecidos en la Resolución N° 282/04 de la Secretaría del Ambiente.

h. Elaborar los programas con los cuales se desarrollará el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de cada municipio.

i. Realizar los estudios de factibilidad de las alternativas propuestas.

j. Capacitar a funcionarios municipales de manera a dejar recursos humanos capacitados para la realización de las siguientes etapas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

2.2 Definir la zona urbana de los municipios (solo para el TRAMO VAQUERÍA - EMPALME RUTA Nº 10)

a. Definir la zona urbana del distrito de Vaquería, acorde con las normas técnicas establecidas en la Resolución N° 49 del Servicio Nacional de Catastro (SNC).

b. Elaborar un proyecto de delimitación de la zona urbana, que una vez aprobado por las autoridades municipales, servirá de base para los trabajos de levantamiento planimétrico.

c. Elaborar planos de delimitación de las zonas urbanas y sus vértices referenciados a la Red Geodésica Nacional, con la consignación de sus coordenadas UTM.

d. Presentar la documentación resultante de la delimitación de la zona urbana de los municipios (planos, planillas e informe perimetral), con el anteproyecto de ordenanza al Servicio Nacional de Catastro para solicitar el dictamen técnico que aprueba el proyecto de delimitación.

2.3 Elaborar el catastro municipal (solo para el TRAMO VAQUERÍA - EMPALME RUTA Nº 10)

a. Recopilar la información catastral existente, y con esta, conformar una base de datos unificada, a través del cruce de información de la base de datos de los respectivos municipios y del Servicio Nacional de Catastro.

b. Llevar a cabo el levantamiento catastral de campo.

c. Elaboración del documento catastral.

d. Presentación y divulgación de los resultados del levantamiento catastral.

e. Realizar las gestiones necesarias hasta la aprobación del catastro ante Servicio Nacional de Catastro.

f. Realizar un fortalecimiento municipal en los temas relacionados al Catastro.

Todas las actividades contempladas durante la consultoría deberán ser coordinadas con la UEP MOPC BID y técnicos locales del departamento ambiental de los municipios.

3. UBICACIÓN, PLAZO Y OTROS DATOS

3.1 TRAMO YUTY-CAAZAPÁ, RUTA N° 8

Ubicación: La consultoría se llevará a cabo en los municipios de Maciel, Moisés Bertoni, Yegros, Yuty, Caazapá, San Pedro del Paraná y José Leandro Oviedo, Departamentos de Itapúa y Caazapá en la Región Oriental del Paraguay.

Plazo de la Consultoría: el plazo para la ejecución de las actividades previstas en los servicios de consultoría será de doce (12) meses calendario, contabilizados a partir de la Orden de Proceder.

Inicio: Luego de la firma del contrato, la Consultora recibirá la Orden para dar Inicio al servicio.

3.2 TRAMO VAQUERÍA - EMPALME RUTA Nº 10

Ubicación: El área de influencia del tramo donde se prestarán los servicios abarca los distritos de Vaquería (Caaguazú) y Yasy Cañy (Canindeyú) en la Región Oriental del Paraguay.

Plazo de la Consultoría: el plazo para la ejecución de las actividades previstas en los servicios de consultoría será de diez (10) meses calendario, contabilizados a partir de la orden de proceder.

Inicio: Luego de la firma del contrato, la Consultora recibirá la Orden para dar Inicio al servicio.

4. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Las actividades del servicio serán concertadas por la Coordinación de Sustentabilidad de la Unidad Ejecutora de Proyectos del MOPC (CS UEP MOPC). La supervisión del Servicio estará a cargo del técnico asignado por la misma al Tramo y del personal técnico de la fiscalización del Tramo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la implementación de este programa, se pretende contratar una empresa consultora u ONG, en forma individual o en Asociación en participación o consorcio o asociación (APCA) con otra firma consultora u ONG si considera que con ello puede optimizar su especialidad para el trabajo.

Las firmas consultoras y/u ONGs en APCA serán conjunta y solidariamente responsables, junto a su representante legal por la validez, veracidad, alcances y contenido de la información declarada.

Las empresas interesadas en realizar el servicio serán evaluadas de acuerdo a los criterios siguientes señalados en adelante.

(i) **Evaluación de la capacidad técnica:** Se calificará la experiencia en servicios similares a los de la consultoría realizados en los últimos 15 (quince) años, individualmente o en asociación con otras firmas.

Servicios similares:

- Relacionados a Catastro: Ejecución de trabajos de delimitación de zonas urbanas, levantamiento y censo catastral, y catastro final municipal, con aprobación del Servicio Nacional de Catastro;
- Relacionados a Plan de Gestión de Residuos: Formulación y/o ejecución de planes de gestión de residuos sólidos, o residuos sólidos urbanos.

Puntajes asignados:

- TRAMO YUTY-CAAZAPÁ, RUTA N° 8: Por cada servicio relacionado al Plan de Gestión de Residuos realizado, se otorgarán 30 (treinta) puntos. El **puntaje mínimo** que posibilita acceder a la Lista Corta es de **60 (sesenta) puntos**.
- TRAMO VAQUERÍA - EMPALME RUTA Nº 10: Por cada Servicio de Catastro realizado se otorgarán 20 (veinte) puntos, mientras que por cada Servicio realizado en el área de Gestión de Residuos se otorgarán 30 (treinta)

puntos, debiéndose presentar al menos un Servicio de cada tipo: Gestión de Residuos Sólidos y Catastro. El **puntaje mínimo** que posibilita acceder a la Lista Corta es de **70 (setenta) puntos**.

En caso de APCAs o Consorcios la experiencia será la suma de la correspondiente a cada firma u organización integrante del mismo, salvo que se refiera al mismo servicio, en cuyo caso se considerará una sola vez.

Para este efecto, el Consultor deberá completar el FORMULARIO EXP – 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

(ii) **Evaluación de la documentación legal:** para la calificación de la situación legal de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple.

Para el efecto, el Consultor deberá presentar la documentación especificada en DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS.

6. DETERMINACIÓN DE LA LISTA CORTA

La selección de Consultoras para conformar las Listas Cortas se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de marzo de 2011.

Cada una de las Listas Cortas deberá ser conformada por las seis consultoras que alcancen los mayores puntajes. En caso de que exista empate en los puntajes, el orden será determinado utilizando el siguiente criterio:

Mayor Número de Servicios similares, ítem (i) del numeral 5 "Criterios de Evaluación".

El Comité de Evaluación analizará la documentación presentada por las firmas interesadas y conformará las Listas Cortas, estableciendo para cada una el orden de calificación en base a la experiencia y competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo y recomendará solicitar, solamente a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas y resulte mejor calificada, las propuestas técnica y económica, para luego invitarla a negociar el contrato. *(En caso que fracase la negociación con la primera, se solicitará propuesta e se invitará a negociar el contrato a la segunda mejor calificada y así sucesivamente).*

****A los efectos de esta Manifestación de Interés, el alcance de los servicios expresado en este documento es indicativo, pudiendo ser ajustado para la licitación correspondiente****

A FORMULARIOS

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Señores:
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PR
Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial – Fase II

Ref.: ***Llamado UEP MOPC Nº …….***
Manifestación de Interés "Contratación de Servicios de Consultoría para la ejecución del Programa de Apoyo a Gobiernos Locales y Educación Ambiental en el área de influencia del Tramo Yuty - Caazapá y del Tramo Vaquería - Empalme Ruta Nº 10 – Plan de Gestión Ambiental

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a los efectos de Expresar nuestro Interés en participar del Concurso para la Contratación *de Servicios de Consultoría para la ejecución del Programa de Apoyo a Gobiernos Locales y Educación Ambiental en el área de influencia del Tramo Yuty - Caazapá y del Tramo Vaquería - Empalme Ruta Nº 10 – Plan de Gestión Ambiental*, para el Tramo: _____ .

En virtud al objeto del presente concurso, la firma [Nombre de la Empresa] o el Consorcio [Nombre del Consorcio], presenta adjunto las documentaciones requeridas.
Atentamente,

Firma/s
Aclaración
Representante Legal

FORMULARIO ELE – 1 (a)
INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Fecha:
Llamado UEP MOPC Nº:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad** : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Observación:
A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada, y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación

FORMULARIO ELE – 1 (b)
INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN

Fecha:
Llamado UEP MOPC Nº:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*

Observación:
Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación

FORMULARIO PARA CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ……., y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ……., han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

Las Empresas:

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los …… días del mes……. del año…….

Firma: ……..	Firma: ……..
Nombre Representante Empresa1	**Nombre Representante Empresa2**
Cargo	Cargo

<u>Observación</u>: podrán adicionarse más Empresas, según lo requerido

FORMULARIO EXP – 1
EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nombre Legal del Solicitante: Fecha:
Nombre Legal del miembro de un Consorcio o Asociación: Llamado UEP
MOPC Nº:

Número de contrato similar:	Información		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y número de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizó el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio *Fecha de terminación del Servicio*	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* *Tasa de Conversión:* *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* _____%	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: *Números de teléfono/fax:* *Correo electrónico:*	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo,…representante de la firma…… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

_____
Firma y su aclaración del Representante legal

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

Observaciones:

- ✓ *Solo detallar los servicios similares realizados en los últimos 15 (quince) años. Se entiende por servicios similares a los servicios cuyas actividades sean similares a las citadas en el texto del Alcance del Servicio.*
- ✓ *El Contratante podrá solicitar, en cualquier momento, los Certificados de trabajos expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimento de los servicios, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. Los certificados de trabajo deberán contener membrete, sello y firma identificada del comitente.*

Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor correspondiente a la fecha de firma de contrato, de fuente pública y verificable

B DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

1. **Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay**

   a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
   b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.
   c) Fotocopia simple del RUC
   d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:
      - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
      - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

2. **Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.**

   a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.
   b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.
   c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.
   d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:
      - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;
      - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

   Para la presentación de la manifestación de interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay**.**

3. **Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio / APCA)**

   a) Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.
   b) Consorcio/APCA constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio/APCA. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7.

   En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio/APCA (Gestor de Consorcio).

4. **<u>Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay</u>**

Los Oferentes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado "ACTIVO".